Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de reposición que se indica, contra la Resolución de 25 de octubre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el turno de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Educación Física de esta Universidad:

Recurso de reposición de D. Juan Pedro Riglos Abadía, presentado en el registro electrónico con fecha 11/12/2023 y nº de entrada de registro 83656089.

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve PUBLICAR la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y DAR TRASLADO a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv//4c703848f19aa1f5246d6a3e410a61f



